

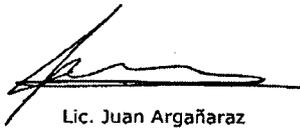


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

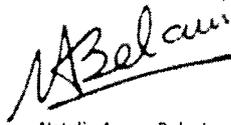
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
31 MAY 2022	
Recibido.....	10:21
Exp. N°.....	48021

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

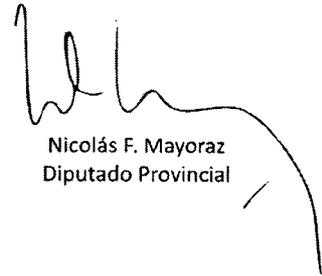
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se gestione la reposición de guardarrail y habilitación de la iluminación en el sector de la Ruta Nacional N° 33, conocido como la "Curva de la Muerte" en jurisdicción de la ciudad de Pérez, departamento Rosario.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N° 33 a lo largo de casi 800 kilómetros une la ciudad de Rosario con la de Bahía Blanca, esta última en la provincia de Buenos Aires, uniendo los dos puertos más importantes del país. En su trayecto por suelo santafesino atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros y General López, uniendo las ciudades de Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino y numerosas localidades intermedias.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar gran parte de la producción industrial y agro-ganadera de nuestro país, razón por la cual su mantenimiento es siempre necesario. Pese a ello las obras brillan por su ausencia; la autopista "Rosario-Rufino" se lleva todos los anuncios oficiales, pero las obras parecen no salir de la zona de San Eduardo.

Ello es tan así que el suscripto ha reclamado mediante numerosos proyectos de comunicación obras de bacheo, señalización, iluminación, mantenimiento de banquetas, etc., así como la propuesta de obras menores como la construcción de dársenas para las maniobras de ingreso o egreso a la ruta sean previsibles y no afecten la seguridad que debe primar en el tránsito. (47202, 46572, 46571, 44056, 42689, 41916, 41914, 41887, entre otros).

Sin perjuicio de lo expuesto, y más allá de comprobar que las autoridades hacen oídos sordos a los reclamos, nuevamente debo utilizar esta herramienta legislativa para solicitar se gestione la realización de obras en la popularmente conocida como "Curva de la Muerte", en jurisdicción de la ciudad de Pérez –distante a mil metros de donde se produjera la Tragedia de Monticas- lugar en el cual en el último mes cinco siniestros viales.

Es que, para quienes transitan desde el oeste con destino a la ciudad de Pérez, se encuentran con una curva de 90 grados hacia la izquierda, con escasa señalización previa y, como viene aconteciendo desde hace algunos



meses, sin ninguna iluminación. Ello agravado por encontrarse precedida por una recta de varios kilómetros, por lo que la velocidad a la cual se arriba es importante.

Puede advertirse en la zona que no existe el reductor de velocidad conocido como serrucho. La carencia de guardarrail de contención hace que el conductor desprevenido que arriba a curva a gran velocidad pase de largo y termine en una cava, como ha ocurrido el 7 de mayo (despiste de un camión cargado de harina), el 18 de mayo (volcó un automóvil Nissan, cuyo conductor era oriundo de Ushuaia), el 22 de mayo (se despistó un Ford Escort), el 23 de mayo (choque de un vehículo fúnebre), y el último, acontecido el 25 de mayo por otro automóvil.

Asimismo la falta de iluminación quedó verificada en el video subido a las redes sociales por el edil Federico Jolly de esa ciudad, quien hizo una clara exhortación a las autoridades con el fin de evitar pérdidas humanas<sup>1</sup>.

Frente a lo evidente, no pueden demorarse las gestiones para realizar las obras menores que se solicitan a fin de salvar vidas y evitar daños materiales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>1</sup> <https://fb.watch/djD3v855Do/>